9 nueve

Municipalidad de Asunción

ASU Obras

Dirección General de Obras

RESOLUCIÓN DGO Nº 17/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE LA PRÓRROGA DE CUARENTA Y OCHO (48) DÍAS DEL PLAZO DE EJECUCIÓN POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO UOC3 Nº 13/2022 SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA "MEJORAMIENTO VIAL CON PAVIMENTO DE HORMIGÓN HIDRÁULICO" - ID 405.914 - LOTE 2

Asunción, 28 de julio de 2023

VISTO: La Nota de fecha 01 de julio de 2023, presentada por la empresa CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. en el marco del contrato y llamado de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que, la empresa CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A., a través del Representante Legal Ing. Isacio Vallejos, refiere: *"Por la presente nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del contrato de referencia, a fin de solicitar la corrección según los días de lluvia de la curva de avance proyectada en el mes de FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO que constan en los registros de la DINAC, que se adjunta a esta nota. Según registro 48 días de lluvia a ser considerados".-*

Que, el Memorándum DOM Nº 401/2023 remitido por la Dirección de Obras Municipales a la Dirección General de Obras, a través del cual la citada dependencia solicita la prórroga del plazo contractual a causa de las lluvias acaecidas, siendo estas debidamente respaldadas a través del Registro de Precipitación Diaria (mm) de la DINAC, año 2023, y;

Que, en ese orden de cosas, a fojas 67, 70, 72, 74, 75, 76, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 del Libro de Obra se dejó constancia de las lluvias acaecidas, por medio del cual se hace alusión a las circunstancias mencionadas precedentemente.-

Que, por Resolución Nº 344 del 10/09/ 2.021 I. la Intendencia Municipal resolvió delegar a la Dirección General de Obras la atribución de suspensión de los trabajos en zona de obra, suspensión del plazo contractual y prórroga de los plazos de ejecución en el marco de los llamados a licitación para la ejecución de obras municipales

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

Ing. Mitha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

MUNICIPALIDAD Dirección General de Obras

10 diez

Municipalidad de Asunción

ASU Obras

Dirección General de Obras

LA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PROCEDENTE la prórroga de cuarenta y ocho (48) días del plazo de ejecución por inclemencias climáticas del Contrato UOC3 Nº 13/2022 suscripto con la firma constructora Isacio Vallejos S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional para "Mejoramiento Vial con Pavimento de Hormigón Hidráulico" - ID 405.914 - Lote 2, por las razones expuestas en el Considerando de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Fiscalización de Obras, adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.-

ARTICULO TERCERO: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras